



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000462-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4673748 - 1]

Visto, El INFORME TECNICO 000011-2024-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-LAPS [4673748 - 0], y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 004722-2023 de fecha 28 de novimebre de 2023, se resuelve emitir actos administrativos a favor de la GONZALES SALAZAR OLINDA

Que, el TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS; establece en su Artículo 212° inciso 212.1: Los errores materiales o aritméticos de los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; por lo que, es necesario hacer la corrección emitiendo el acto resolutive.

Que, habiéndose detectado error material en el documento que se señala en vistos, se desprende que es necesario corregirse, ejecutando para tal efecto la acción administrativa que el caso requiere.

Estando a lo actuado por el Área de Recurso Humanos y contando con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento D.S.N°011-2012; D.S.N°006-2017-JUS, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación; Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. y su modificatoria Ordenanza Regional N°004-2012-GR.LAMB/CR. que aprueba el cuadro de Asignación de Personal de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el error material contenido en el primer parrafo del Considerando y Artículo Primero de la parte resolutiva de la Resolución Directoral N°4958 -2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB de fecha 11.12.2023, respecto a la fecha de resolucion de nombramiento y la fecha de nacimiento; en el siguiente sentido:

DICE:

Considerando

Que, a través de la RD N°2836-1987, del 26 de noviembre de 2021, ingresa a laborar al Magisterio Nacional, :GONZALES SALAZAR OLINDA, a partir del 1 de marzo de 2022, en calidad de NOMBRADO;

Articulo Primero

FECHA DE NACIMIENTO	08 DE ABRIL DE 1958
---------------------	---------------------

DEBE DECIR:

Considerando

Que, a través de la RD N°2836-1987, del 14 de diciembre de 1987, ingresa a laborar al Magisterio Nacional, :GONZALES SALAZAR OLINDA, a partir del 1 de diciembre de 1987, en calidad de NOMBRADO;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000462-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4673748 - 1]

Artículo Primero

FECHA DE NACIMIENTO	28 DE JUNIO DE 1958
---------------------	---------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. - Quedando subsistentes en los demás terminos de dicha resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y a las areas correspondientes, al día siguiente de su expedición.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 15/02/2024 - 12:17:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
WALTER GARCIA ÑECO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
12-02-2024 / 09:29:54
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
13-02-2024 / 16:40:43
- AREA DE RECURSOS HUMANOS
DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
05-02-2024 / 08:45:38
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
08-02-2024 / 14:10:41